

La causa de la causa

La moderna sociedad occidental, tan basada en la razón, le tiene más aprecio al estudio de las causas últimas de las acciones humanas que al de las inmediatas. Como ya difícilmente nos conformamos con las sencillas respuestas preestablecidas que nos dan la costumbre o las normas de nuestros antepasados, nos remontamos a la causa de la causa para explicar lo que nos asombra o, simplemente, no comprendemos del actuar humano. No está mal planteado ese afán, pues en él radica el más hondo sentimiento de justicia, el mismo que utilizado por un Juez Supremo acabaría con la absolución completa de todos los hombres, cualesquiera que hubieran sido sus actos, ya que estudiadas todas y cada una de las causas que llevaron a ese hombre a actuar como actuó habríamos de pensar que no pudo actuar de otra manera, esto es, que cualquiera metido en su pellejo, con sus condicionamientos y sus circunstancias, habría actuado como él.

Viene al caso el oscuro párrafo anterior porque me ha sorprendido lo pronto que se han puesto pensadores y ciudadanía en general a buscar la causa de la causa a la catástrofe de Nueva York, pasando casi de puntillas sobre la causa inmediata, que millares de personas han muerto porque las han matado unos asesinos. La cuestión no es baladí, tratándose de acciones que han de ser enjuiciadas en nuestra sociedad y no por un Juez Supremo. Si pensamos en la causa inmediata, entonces pensaremos también que los asesinos son asesinos y punto, y que del hombre de bien no merecen otro sentimiento que el desprecio. Sin embargo, si nos remontamos a la causa última del crimen, entramos en un terreno resbaladizo cuyo final, por justo que sea, puede ser un escarnio para las víctimas.

Cuando nos compadecemos de un asesino y hasta lo disculpamos porque ha tenido una infancia difícil o porque vive en la miseria, quizá nos estemos yendo a la cuestión de fondo, pues lo suyo sería erradicar problemáticas familiares e injusticias sociales para acabar con los caldos de cultivo de la violencia, pero no es menos cierto que con frecuencia somos demasiados

comprensivos al utilizar este tipo de argumentos. Por poner un ejemplo, resulta grotesco argumentar que la indumentaria de una mujer y un impulso incontrolable puedan justificar una violación. Como resulta injustificable que con el cadáver de un concejal todavía caliente tras un asesinato se diga que se lamenta esa muerte pero que está generada por un conflicto político sin resolver (de justificar el crimen a convertir al asesino en un héroe sólo hay un paso, que depende de intereses e ideologías coincidentes con los del asesino).

Cuanto más progresista se es, más tendencia a buscar las causas últimas de las acciones del delincuente y a comprenderlas, quizá porque en el conservador está más arraigado el sentimiento de orden, quizá porque en los progresistas surja una variante social del síndrome de Estocolmo que produce una suerte de autoinculpación. Lo que ocurre es que el viejo aserto de compadece al delincuente y odia al delito suele llevar aparejado el olvido de la víctima, a quien se deja sola con su sufrimiento, incapaz de comprender por qué se le prestan tantas atenciones a quien, después de todos los razonamientos y todas las causas, no es más que un asesino.

Juan Bosco Castilla